

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 15 de septiembre (número de registro 130385) y 13 de octubre de 2010 (número de registro 131461), Banco Santander, S.A. comunica que el pasado 29 de octubre finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “Santander Dividendo Elección”.

Durante el plazo establecido a tal efecto, accionistas titulares del 16,03% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Santander. En consecuencia, Banco Santander ha adquirido 1.320.768.885 derechos por un importe bruto total de 157.171.497,32 euros. Banco Santander ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los accionistas titulares del 83,97% restante de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 88.713.331, correspondientes a un 1,08% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 44.356.665,50 euros. El valor de la retribución correspondiente a los accionistas que han optado por recibir acciones asciende a 823.437.138,34 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el próximo día 5, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 8 de noviembre. Se solicitará también la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores en las que cotiza Banco Santander.

Boadilla del Monte (Madrid), 2 de noviembre de 2010